



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC:32900/2012

**VISTO** las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas a través de su Resolución N° 1372/2014, solicita se otorgue al Sr. Erick Joao PALACIOS GARCÍA, DNI: N° 95.102.788, la reválida de su Título de Licenciado en Ciencias Médicas expedido por la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala – República de Guatemala, con el de Médico que otorga esta Universidad; atento lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 39 y teniendo en cuenta lo establecido por la Ord. HCS 10/11 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° .-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 1372/2014 y, en consecuencia, otorgar al Sr. Erick Joao PALACIOS GARCÍA, DNI: N° 95.102.788, la reválida de su Título de Licenciado en Ciencias Médicas expedido por la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala – República de Guatemala, con el de Médico que otorga esta Universidad.

**ARTÍCULO 2° .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE CONTINUIDAD DE LA SESIÓN DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.**



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1194**